ANUNCIOS: En 1.º plana, veinte centimos linea; En 3.ª, quince; En 4. diez. RECLAMOS: lines, 26 céntimos. COMUNICADOS y suel-

tos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de pesetas en adelante. Rebajas à los suscriptores y

los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

PAGO ADELANTADO Año X.--Núm. 2.978.

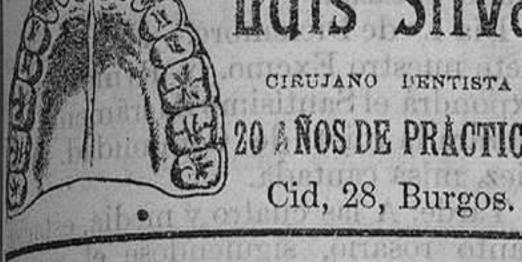
CIRUJANO-DENTISTA

BE LA REAL CASA Duque de la Victoria, 17

renecialidad en dentaduras artificiasen oro, platino y caochut, con arreificaciones y empastes de todas

necialista en enfermedades de la bos y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve à cinco. paque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo



Ocul sta

TEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVARADO

Consulta particular, de 11 à 1. Gratis à los pobres, de 3 à 4.

IMIRANTE BON FAZ, 13, 2.º IZQUIERDA

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

elido de un extenso y razonado preám- nes del Código de Comercio. bolo, y su parte dispositiva dice así:

sente ley, se entiende por Sociedad le Crédito Agricola la constituida por que mientes o propietarios, préstamos fá- dad, quedando el otro archivado. des à los agricultores con la garantia sus existencias en bodega ó almacén, sin de sus cosechas en el campo, y anticinde los cultivos.

A esos fines podrán recibir depósitos ejercicio anterior. * l'abrir cuentas corrientes, con ó sin inencargarse de los pagos y cobros comunicarán á quien los pida. res pres sirvan de base para operaciones de sado. hala lescuento y de cualquier otra forma de redito concerniente à la industria agri-

Art. 2.0 El capital social de estas promiso. Associaciones de Crédito-Agrícola se forder Alas suscripciones podrán ser desiguales, mera instancia, à petición fiscal. s efic man nominativas y solo transferibles à probación de la misma; pero en nin Moión de más de 5.000 pesetas.

La formación del capital social por 10 misión ó suscripción de acciones, quedespecialmente prohibida.

ar tan pronto como haya hecho efecti- Agricola cultural. m. la cuarta parte del capital social.

Puede recibir en cuenta corriente.

dado por el Registrador, servira de gar dado por el Registrador, servira da gar dado p

Cficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165. Viernes 30 de Noviembre de 1900. uno de los asociados en los negocios de sable el prestatario de los objetos que de esta ley, y que esté endosado por un gun caso servirán para la creación de

Pero en ningún caso quedarán libres Este certificado es endosable sin más La limitación de tres años mencionatraidos por ellos dentro de la sociedad sión en el Registro referido. hasta que hayan sido liquidadas las En la lista original deberá hacerse Art. 18. Las cédulas ó valores que à hayan pertenecido.

Art. 4.º Los estatutos determinarán sido y la Compañía aseguradora.

de las cantidades tomadas á préstamo, biera. restante à un reparto anual entre los siniestro.

> ciados cantidad alguna en forma de di- cripciones que en él se hagan. videndo.

quede del capital activo, se dividirán constar su constitución.

Artículo 1.º Para los efectos de la rán obligadas:

Into de fondos y de procurar la garan- dores y de los socios indicando sus nom- firmas. oras by facilidad de las operaciones relati- bres, profesión, domicilio y el importe eza, regurando capitales baratos á los terra- tos ejemplares se devolverá á la socie- dor del certificado prendario pedir al en dominio á los diez años.

v de semillas, abonos y maquinas é ta de los miembros que en aquella fecha car haberse dado conocimiento al pres. de 1902. Etumentos perfeccionados para mejo. pertenezcan á la sociedad y de un resu- tatario de us resolución de ejecutarlo. men de las operaciones efectuadas en el

Estos documentos serán públicos y se lación de ningún género.

capital activo circulante, y emitir violación de los estatutos, por cualquier de su acreedor, será perseguido crimileguardos, bonos ó billetes agrarios, perjuicio que esa violación haya cau- nalmente con arreglo á los artículos co- los artículos 127 y siguientes.

> Los socios solo serán responsables de Art. 15. Todas las operaciones á que forma en que hubiesen contraído el com- agrícolas, serán dispensadas de los de- to á los Pósitos se refiere, quedando au- de Ingenieros.

la ca de la misma Asociación y con gistro agrícola y la expedición de testimonios pagarán por cada uno de los ac. mo ó anticipo de fondos que tenga por del Registrador, una peseta.

france la sociedad podrá empezar á funcio- dos municipales el registro del Crédito rial.

Se entenderá para los efectos de es

ción se opere el préstamo sobre una lista lización.

la sociedad. I nothi la sobient y balling conserve en su poder.

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

afirmativo, la cantidad porque lo hayan podrán formar parte de su cartera.

mitad del capital social, y el 20 por 100 nías de seguros, en el caso de ocurrir el piedad.

Solo en caso de disolución de la socie- préstamo se harán constar en el regis- de la Propiedad. dad, el fondo de reserva y el resto que tro, de la misma manera que se hizo Art. 21. La cédula ó certificado titu-

entre los socios proporcionalmente á la Art. 12. Todo prestataro podrá pagar fuere reembolsado del préstamo en la cantidad que cada uno haya suscrito, à su deuda antes del vencimiento, y si el fecha y condiciones estipuladas, siemmenos que los estatutos dispongan otra prestamista se negase á recibir las su- pre que la cesión se halle inscrita en el ministro de Agricultura leyó ayer Art. 5.º Las sociedades de Crédito en el juzgado de primera instancia, ob- mera instancia la venta de la finca en el Senado el importante proyecto de Agricola serán mercantiles y llevarán teniendo del juez un mandamiento para pública subasta y por cuenta del propierelativo al crédito agrícola. Va pre- sus libros con arreglo á las prescripcio que sea cancelada la inscripción.

> En cuanto á la publicidad, solo esta añadirán á la liquidación los intereses quedará á favor del propietario cesionade diez días siguientes à la fecha del rio.

Art. 14. Todo prestatario que hubierrespondientes del Código.

rechos que exige la ley del timbre.

Art. 16. Toda operación de présta- ley.

Art. 8.º Para que el préstamo agrícola ley, por mejora permanente, aquella Agrícola instituídas á los efectos de la también terceros batallones de otros

gerente de la referida asociación.

los asociados de los compromisos con- requisito que hacer constar la transmi- de en el art. 8.º de los estatutos del Banco, se entenderá extendida á cinco años.

operaciones contraidas por la misma so- constar si las prendas consignadas como este efecto emite el Banco Hipotecario, ciedad durante el período en que á ella garantía están ó no aseguradas, y caso serán descontables por el de España y

Art. 19. Todo propietario de inmuetambién, especialmente, las sumas que Art. 9.º Si el préstamo se aplica á ble podrá, presentando su titulación y corresponderán à la sociedad en los be. pagar alguna deuda anterior, el presta depositándola en el registro corresponneficios realizados. mista adquirirá los mismos derechos diente, pedir al registrador un certifica-Estos beneficios, después del pago de que el acreedor cuyo crédito se satisface, do de la misma. Este certificado se exlos gastos generales y de los intereses incluso el derecho hipotecario si lo hu- tenderá en un modelo impreso y contendrá las indicaciones esenciales para la se destinarán: el 80 por 100 de su im- Los prestamistas poseedores de estas determinación de la finca y el estado de porte á la constitución de un fondo de listas prendarias tienen derecho á las in- sus cargas. La expedición de este certifi-10 MOS DE PRÀCTICA reserva equivalente, por lo menos, à la demnizaciones que paguen las compa- cado se anotará en el Registro de la Pro-

Art. 20. Este certificado, que se llaasociados á prorrata de las aportaciones | Art. 10. Este registro será público, marán cédulas titulares de la propiedad que hayan hecho. debiendo dar los registradores cuantos inmueble, podrá ser dado en prenda de En ningún caso se repartirá á los aso- certificados les sean pedidos de las ins. todo préstamo agrícola, quedando en poder del prestamista siempre que se Art. 11. El pago y cancelación del haga constar la cesión en el Registro

> lar dará derecho al poseedor, que no mas que le ofrezca, podrá depositarlas Registro, á pedir ante el juzgado de pritario cesionario hasta cobrar su présta-En los casos de pago anticipado se mo. El exceso de venta, si lo hubiere,

a. A depositar por duplicado en la pago á favor del prestamista. Art. 22. A fin de facilitar la titulaoficina del Registro de la Propiedad co Art. 13. Las sociedades de Crédito ción de los inmuebles y la emisión de las dividuos de una misma comunidad de rrespondiente al domicilio social, y antes Agrícola podrán recibir estos certifica- cédulas titulares, el gobierno pedirá la zable por ahora, que las capitales de las Undores ó sindicato agrícola ó de aso- de empezar sus operaciones, los estatu dos prendarios como efectos de comer- autorización legislativa necesaria para exiones análogas, con objeto de ade. tos, la lista completa de los administra- cio, bastando al efecto que lleven dos reformar la ley Hipotecaria con arreglo à las siguientes bases:

Pasados ocho días del vencimiento sin 1.a La posesión inscrita en el Regis sión las industrias agrícolas, bien sea de la suscrición de cada uno. Uno de es- haber realizado el pago, podrá el posee- tro de la Propiedad podrá convertirse

juzgado de primera instancia ser puesto 2.ª Los censos y demás gravámenes b. A la publicación anual de un ba- en posesión de la prenda ó que ésta sea que consten en el Registro antiguo que-

> sumarísimo, y centra él no se dará ape- procedimiento ejecutivo aplicado à los dientes. préstamos hipotecarios.

Art. 6.º Los administradores de la se de alguna manera deteriorado, ven- proyecto de ley se tendrá en cuenta lo llones. prestamos para constituir ó aumentar sociedad serán responsables, en caso de dido ú ocultado la prenda en perjuicio dispuesto en la ley de 14 de Julio de Las divisiones se numerarán de 1.ª á

torizado para proveer á la liquidación

Art. 3.0 Los estatutos de estas socie
| Art. 5.0 | Fara que el prestanto agricolativo de la más de presente ley, y los Pósitos reorganizados | tantos regimientos. |
| Cuyas resultas se extiendan á más de conforme á la misma, tendrán para cuan |
| Los de Caballería constarán de 418 Art. 17. El Banco Hipotecario, con tos efectos legales procedan la consideradificion de la presente ley source los objectos de la presente ley source los objectos de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificion de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificion de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificion de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificion de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificion de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificion de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificion de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificion de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificion de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificion de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificion de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificion de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificion de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificion de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificion de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificación de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificación de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificación de la presente ley source los objectos legales procedan la consideradificación de la presente ley source legales procedan la consideradificación de la presente ley source legales procedan la consideradificación de la presente ley source legales procedan la consideradificación de la presente legales procedan la consideradific discar sus estatutos y de disolver la so- cultor conserve en los edificios ó tierras cultor conserve en los edificios o tierras cultor conserve en los edificios cal sus estatutos y de disolver la so- cultor conserve en los edincios o tierras de las conserve en los edincios d

colegios electorales de ninguna clase.

Más detalles

Los cuerpos de ejército

Los cuerpos de ejército se distribuirán del modo siguiente:

Primer cuerpo.—1.a división: 1.a y 2.a brigada, Madrid; 2.a división: 1.a Lega-

nés; 2.ª Alcalá. Segundo cuerpo.—3.ª division: 1.ª, Sevilla; 2.a, Cádiz; 4.a división: 1.a, Granada; 2.a, Cordoba.

Tercer cuerpo. - 5.ª división: 1.ª, Cartagena; 2.a, Valencia; 6.a división: 1.a, Valencia; 2.a, Teruel.

Cuarto cuerpo. —7.ª división: 1.ª, Barcelona; 2.a, Gerona; 8.a división: 1.a, Zaragoza; 2.a, Lérida.

Quinto cuerpo.--9.adivisión: 1.a, Pamplona; 2.a, Logroño; 10.a división: 1.a, San Sebastian; 2.a, Burgos.

Sexto cuerpo. — 11.a división: 1.a, Oviedo; 2.a, Valladolid; 12.a división: 1.a, Coruña; 2.a, Lugo.

El Estado mayor de cada uno constará de seis secciones, à saber: 1.a y 2.a, Estado Mayor y Asuntos generales; 3.a, Artillería; 4.a, Ingenieros; 5.a, Administración, y 6.ª, Sanidad, á cuyo frente habra un coronel ó asimilado. En la 2.ª, el jefe será de infantería. Habrá además un auditor de división.

El general de división más antiguo de la región será segundo jefe de ésta y gobernador militar de la capital é inspector de zonas y reservas.

Se señala, como aspiración no realiregiones debieran ser: de la segunda, Córdoba en vez de Sevilla; de la cuarta, Zaragoza en vez de Barcelona; de la quinta, Vitoria en vez de Burgos, y de la sexta, León en vez de Valladolid.

Las tropas

La división orgánica tendrá dos brilance firmado por un administrador, au- vendida en pública subasta sin otra tra- darán cancelados si no se trasladan al gadas de Infantería de línea, un batallón torizado al efecto, acompañado de la lis- mitación que la necesaria para justifi- Registro moderno antes de 1.º de Enero suelto de cazadores, un regimiento de artillería de campaña y uno de cazado-3.ª Se modificará al art. 133 de la res de Caballería, mas las secciones de El procedimiento de ejecución será ley Hipotecaria á fin de simplificar el Administración y Sanidad correspon-

Cada brigada constará, como ya se ha 4.ª Para redactar el correspondiente dicho, de dos regimientos de tres bata-

1893 y especialmente lo prevenido en 12.a, formando por ese orden los seis cuerpo de Ejército.

Art. 23, Se transfiere al ministerio Cada uno de éstos tendrá afecto un de Agricultura, Industria, Comercio y regimiento de lanceros ó dragones, un las cantidades por ellos suscritas y en la den origen los certificados de prendas Obras públicas el conocimiento de cuan- regimiento de Artillería y un batallón

Los cuerpos de Infanteria estarán la Cuando hubiese habido violación de Las inscripciones en el registro, las de los atrasos de dichos Pósitos, separan mitad en pié normal y la otra mitad en los estatutos ó de las disposiciones lega- cancelaciones ó modificaciones de ins- do su gestión de las corporaciones mu- pié reducido; á saber, con los tres batajaral suscripciones de sus adneren- los estatutos o de las disposiciones que se expi- nicipales y reorganizándolos en la forma llones nutridos ó con el tercero en cuaquio s, tanto de los particulares como del disolución de la sociedad. Esta disolutivos, pagarán únicamente una peseta, llo del Crédito Agrícola con relación al de cada división las brigadas; de manecomo derechos de registro, y se expedi- mediano y al pequeño cultivo y dentro ra que siempre habrá una de éstas, con La inscripción y cancelación en el Re- rán en papel sellado del último sello. del espíritu y tendencia de la presente seis batallones, y otra con cuatro, sobre las armas.

La reorganización prevenida por esta Los regimientos que se suprimen son caso cada socio podrá tener partici- tos à que den lugar, à título de derechos inmueble para mejora permanente en ria para aquellos Pósitos de fundación España. Vizagra Andalusia Tarballa. inmueble para mejora permanente en ria para aquellos Pósitos de fundación España, Vizcaya, Andalucia, Isabel la Art. 7.º Bajo la superior dirección y el propio inmueble afecto á la opera particular que justifiquen en término Católica y Alava, cuyos batallones se personal responsabilidad del juez de pri- ción, podrá acogerse á los beneficios de de tres meses siguientes á su publica- distribuyen entre 16 regimientos. Y los mera instancia se organizará por juzga- esta ley como Crédito Agrícola territo ción que se mantienen en ese carácter de Cazadores Figueras, Ciudad Rodrigo, de régimen particular. Alba de Tormes, Arapiles, Las Navas, Se entenderá, para los efectos de esta Art. 24. Las sociedades de Crédito Llerena, Segorbe y Estella pasan á ser

Los estatutos de estas socieque da tener lugar conforme a los pelle cura de la misma, tendrán para cuan conforme a los pelle cura de la misma, tendrán para cuan conforme a los pelle cura de la misma, tendrán para cuan conforme a los pelle cura de la misma, tendrán para cuan conforme a la misma confor

Capital y la forma con que cada uno estén inscriptos en el Registro del Cré-de sus asocia de la forma con que cada uno estén inscriptos en el Registro del Cré-de sus asocia de la forma con que cada uno estén inscriptos en el Registro del Cré-de cada uno estén inscriptos en el Registro del Cré-de cada uno estén inscriptos en el Registro del Cré-de cada uno estén inscriptos en el Registro del Cré-de cada uno estén inscriptos en el Registro del Cré-de cada uno estén inscriptos en el Registro del Cré-de cada uno estén inscriptos en el Registro del Cré-de cada uno estén inscriptos en el Registro del Cré-de cada uno estén inscriptos en el Registro del Cré-de cada uno estén inscriptos en el Registro del Cré-de cada uno estén inscriptos en el Registro del Cré-de cada uno estén inscriptos en el Registro del Cré-de cada uno estén inscriptos en el Registro del Cré-de cada uno estén inscriptos en el Registro del Cré-de cada uno estén inscriptos en el Registro del Cré-de cada uno estén inscripto en el Registro del Cré-de cada uno estén inscripto en el Registro del Cré-de cada uno estén inscripto en el Registro del Cré-de cada cada uno estén inscripto en el Registro del Cré-de cada cada uno estén inscripto en el Registro del Cré-de cada cada uno estén inscripto en el Registro del Cré-de cada cada uno estén inscripto en el Registro del Cré-de cada cada uno estén inscripto en el Registro del Cré-de cada cada uno estén inscripto en el Registro del Cré-de cada cada uno estén inscripto en el Registro del Cré-de cada cada uno estén inscripto en el Registro del Cré-de cada uno estén inscripto en el Registro del Cré-de cada uno estén inscripto en el Registro del Cré-de cada uno estén inscripto en el Registro del Cré-de cada uno estén inscripto en el Registro del Cré-de cada uno estén inscripto en el Registro del Cré-de cada uno estén inscripto en el Registro del Cré-de cada uno estén inscripto en el Registro del Cré-de cada cada uno el Registro del Cré-de cada cada uno el Registro del Cré-de cada se opongan el que ya exista en la dedicto a las 12 división suelta de Caballería. ción se opere el préstamo sobre una lista ción se opere el préstamo sobr valorada de los objetos que officiale de esta lista ciente todo efecto mercantil firmado por garantía. El certificado de esta lista ciente todo efecto mercantil firmado por las ociaciones, ó continuar independientes y el de sitio al primer cuerpo. Se parantía. El certificado de esta lista ciente todo efecto mercantil firmado por las ociaciones, o continuar independientes y el de sitio al primer cuerpo. Se parantía. garantía. El certificado de esta lista que la los corrientes de la lista de la

Sueldes

completarlos.

institutos montados en activo dejaràn de ninguna manera en Vitoria. de percibirlo cuando no sirvan plazas Y esa indicación es tanto más digna montadas, y se les abonará el de insti- de ser tenida en cuenta cuando el Ayuntuto à pie.

Ecos de sociedad

Galantemente invitados por el señor mente con tal objeto. gobernador civil, asistimos anoche á la Es preciso, pues, que desde ahora, primera reunión de la serie que piensa por muy remoto que el peligro parezca,

selecta concurrencia y de lo más distin- dios que su celo les sugiera para lograr guido de la buena sociedad burgalesa que ni aun sea puesta en tela de juicio los elegantes salones del Palacio provincial.

Se hizo música, y buena, y se bailó un poco, interpretándose á la perfección las obras siguientes:

La hilandera, Raff, piano, por la señorita Carmen Gómez.

Fantasía de Hugonotes, Meyerbeer, pia no, señorita Oria.

Concierto de Hümel, piano, señorita Campos.

Raconto de Cavalleria rusticana, Mascagni, cantado por la señorita Felicidad Bonet.

Parais à ta fenétre, serenata de Gregh, (canto), señorita Torrontegui.

Dúo Il pescatore, Manrochi, por las señoritas Bonet y Torrontegui.

¡Oh mío Fernando! de Favorita, Doni zetti, (canto), señorita Elvira Hierro.

Non tornó, romanza, Mattei, (canto), señor Moral.

Wagner, (canto), señor García Prieto.

habilidad en el canto y piano como ver Diciembre á 7 de Enero, ambos includaderos artistas. El maestro D. Ricardo sive. López, acompañando al piano, muy bien. b sabast colatero noisivita al

Allí vimos á las señoras de López Lla- tado á los fabricantes de gas, electricisera, Arana, Quintana, Dato, Herreros, dad y carburo de calcio para usos pro-Oria, Hermúa, Ortiz, Arroyo Revuelta, pios, á que soliciten de la misma, antes Monzón, Solano, Campos, Ollero, Red de 31 de Diciembre próximo, el consaxc, Torrontegui, Español, Bonet, Sa- cierto para el pago del impuesto duran-

Campos, Pimentel, Salas, Ortigosa, Torrontegui, Bonet, Herreros, Arroyo Revuelta, Colsa, Ortiz, Ayllón, Español, Corsini y Laguna.

Señores Ayllón, Cavada, Arana, Solano, López Llasera, Hermúa, Laguna, Torrontegui, Campos, Dato, Resaxc, Oria y Monzón.

También el sexo feo (elemento joven) estaba bien representado.

A las nueve terminó tan hermosa soi rée, saliendo de ella complacidísimos y 46, 3.0 agradecidos, pareciéndonos muy cortas las tres horas que pasamos, pues trascurrieron veloces como la felicidad.

Los señores de Gómez y sus encanta doras hijas Pilar y Carmen, hicieron los honores de la casa con la amabilidad que les distingue.

eordia Borbon, Cantabria, Carellado,

INTERESES LOCALES

El conocimiento completo de las reformas militares que proyecta el Ministro de la Guerra, y en las cuales nadie veia el menor peligro para nuestra Carecoger, aunque solo sea para tenerla mensualidad corriente al culto y clero Linimento antirreumáticos Grau Yn- jefe de la primera brigada de la décima muy en cuenta, y no vernos algún día de esta diócesis. sorprendidos b tilene noisivib at a off leno

ción no realizable por ahora, que la capital ciones ha publicado una curiosa estade la quinta región debiera situarse en dística del movimiento de valores pú-

da año se organizará otra batería hasta análogamente se hace extensiva á otros total de cerca de 500 millones de pese varios cuerpos de ejército.

Aunque la confesión que hace el ge- fines de Octubre en valores declarados. Además de las nuevas tarifas y re- neral Linares de que tal aspiración no El Tesoro ha percibido 78.396 pesetas glas que publicamos anteayer, se dispo- es realizable por ahora dá motivo fun- por derechos de seguro, franqueo y cerne que los supernumerarios sin sueldo dado á creer que tampoco ha de serlo tificado. no cobren este ni las cruces, excepto la en muchos años, malo es que se hable de San Fernando, los que la posean. | de la posibilidad del traslado, contra lo El tiempo que un militar resida en el que habían sostenido en sus obras ilusextranjero se le descontará para todos trados escritores y militares, y contra lo jan en automovil. los efectos militares y derechos pasivos. que consignó en luminoso informe la Los declarados de reemplazo à conse- Junta Consultiva de Guerra, demoscuencia de heridas recibidas en campa- trando irrebatiblemente que la capitaliña, disfrutarán el sueldo activo. dad de esta región debe situarse en Bur-Los sueldos asignados al personal de gos, ó á lo más en Miranda de Ebro, y

tamiento acaba de hacer al ramo de Guerra promesa formal de cederle un edificio para Capitanía General, y cuando se vá á discutir si ese edificio ha de ser de nueva planta, construido especial-

vivan prevenidos nuestros representan-A las seis estaba anunciada, y á los tes en Cortes y nuestras Corporaciones pocos momentos se hallaban llenos de populares, y pongan en práctica los mela residencia de la capitalidad en esta inmueble, podra ser dado en noisaldog

Moticias

El lunes último, al llegar el coche code San Miguel del Pedroso, se suscitó una fuerte contusión en la pierna deuna cuestión entre cuatro viajeros que recha. allí se apearon y otro que continuaba Ayer tarde ingresaron en dicho bené. el viaje, viéndose precisado este último fico establecimiento otras tres personas yentar à los que trataban de agredirle. sa importancia.

El conductor del carruaje tuvo la precaución de apresurar la marcha, y esto se debe que la cuestión no tuviera consecuencias desagradables.

Al llegar à Pradoluengo fué puesto el hecho en conocimiento de la guardia ticos segundos D. Enrique Fernandez

El señor rector de la Universidad de diz, respectivamente. Lotta dei bardi, de la opera Tanhauser, Valladolid ha acordado que las vacaciones de Navidad en las escuelas públi- D.a Cándida Lopez Ruiz, huérfanos del Estos «amateurs» del arte lucieron su cas del distrito sean desde el día 22 de comandante de caballería D. Raimundo

La Delegación de Hacienda ha invilas, Hierro y Ortigosa. | te el año de 1901, acompañando los do-Señoritas de Oria, Hierro, Quintana, cumentos justificativos de la producción.

> Dentro de breves días se pondrá á la venta la nueva Guía de Burgos á su provincia, de que es autor nuestro apreciable amigo D. Manuel Borrás.

Para la sección comercial, en la que se han inscrito los principales establecimientos de esta capital, se siguen admitiendo anuncios hasta el día 6 de Diciembre en casa del autor, Puebla,

El día 9 de Diciembre próximo, á las once y media de su mañana, se celebrará junta general de la Provincial de Defensa de Clases Pasivas en la sala de esgrima, planta baja del Parque de artillería, para tratar asuntos importantes beneficiosos á la colectividad y renovación de cargos de la Directiva de la misma. rticular que indifique en termin

La Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico ha dispuesto que forman parte de las Juntas municipales del censo de población todos los profesores que estén desempeñando escuela pú-

Desde el lunes próximo hasta el 18 tañeses. pitanía General, ha venido á traernos de Diciembre quedará abierto en la una nota desagradable, que conviene oficina de la Habilitación el pago de la de ensayar en sus elínicas la Poción y Guerra.—Reales decretos nombrando

Sendase en el proyecto, como aspira- La Dirección general de Comunica-

rán de tres baterías de tiro rápido y ca- Vitoria y no en Burgos, indicación que blicos por el correo, la cual arroja un tas, que han circulado desde Enero á

Anoche llegaron à esta capital unas distinguidas señoritas inglesas que via-

Se ha resuelto por la Dirección general de Obras públicas que el título de ayudante de Obras públicas concede esta necesidad. Sorprende su eficacia. atribuciones y facultades para practicar apeos y tasaciones de fincas rurales, cuando hayan de hacer fe en juicio, siempre que la extensión de los predios no pase de 30 hectareas y no sean monnos de un año, y que el expresado título no da derecho para proyectar, dirigir, carácter particular, á no ser que el inte- pales. resado haya sufrido los exámenes especiales y cumplido con los requisitos exiguidos en el reglamento del 6 de Julio de 1852.

Han sido curados esta mañana en la casa de socorro:

Dos sujetos que en la Isla fueron arrojados al suelo por una mula en que iban montados, resultando ambos con varias heridas.

Y otro, llamado Bernardo Duran rreo de Pradoluengo frente al pueblo que se cayó de un carro, causándose

à disparar un tiro de revolver para ahu- que sufrian diferentes lesiones de esca-

Noticias militares. — Mañana tendrá lugar la revista de comisario en la forma acostumbrada.

-Han sido destinados los farmacéu-Rojas y D. Manuel Vicioso Martinez, a los hospitales militares de Burgos y Cá-

-Se ha concedido á D. Vicente y Lopez Santiago, la pensión anual de 1.125 pesetas, pagaderas en esta Delegación de Hacienda.

-Ha sido nombrado profesor del Colegio para oficiales de la guardia civil el primer teniente D. Luis del Valle Martin, de la comandancia de Burgos.

—Se han dado las órdenes oportunas para el cambio de guarniciones.

Según noticias, el batallón de San Marcial, que se halla en Santander, vendrá á Burgos.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se han devuelto á este Gobierno, para que sean entregados á los interesados, los depósitos para tomar parte en varias subastas, D. Sinforiano Arasti, D. Felix García Gil, D. Pedro Urquiza y D. Antolin Gomez, vecinos de esta capital, Villaquirán de los Infantes, Belorado y Briviesca, respectivamente.

El autor de la obra Escenas Montañesas, para orfeón, que obtuvo el primer premio en el concurso celebrado en Santander el 12 de Agosto de 1900, al editarse los primeros números, ha querido dar ana prueba más de su afecto á Burgos, remitiendo una partitura de dicha obra con la siguiente dedicatoria: «Al laureado «Orfeón Burgalés», recuerdo cariñoso de su paisano, Rafael Calleja»; closingh onbord omos got sta

Esperamos, pues, que en la primera ocasión que tenga el «Orfeón Burgalés» de lucir sus méritos, nos dará à conocer tan amenos como originales cantos mon-

glada, de Barcelona, han quedado su división al general de brigada D. Ignamamente satisfechos de sus maravillo. cio Montaner; intendente militar de la sos resultados. De venta en Burgos, far primera región a D. Manuel Valdivielso; pales, marin laurantam arash ohis



Notabilisimo es, en verdad, el «Aibaf Serdna» de Andrés y Fabia, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta E a mañana han salido para Madrid. hoy había podido atajar con tanta se guridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente

> Lo tiene para la venta la farmacia del señor Barriocanal, à 2 pesetas bote.

transum at 300 and cramo sugoras Callista.—Huerto del Rey, 22.

Las inhalaciones de Eucaliptol aso tes, y con tal de que el nombrado haya ciado á la Savia de Pino y Bálsamo de media, se cantará un oficio solemne en tuberculoso. Por esta razon los que par decen dicha enfermedad hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas la inauguración de su Capilla pública celebrarán las religiosas esclavas del Sa. tasar y reparar toda clase de edificios de Morelló. Farmacia Barriocanal y princi-

> nes fuertes, el excesívo trabajo mental expondrá el Santísimo Sacramento y ceo corporal, los abusos propios de la judier misa de Comunidad. A las ventud, todo eso produce una debilidad diez, misa cantada. nerviosa caracterizada por fuertes dolores de cabeza, flojedad y ligeros temblo- Santo rosario, siguiéndose el sermón, res de piernas, pérdida de apetito, in- cánticos y reserva. somnios frecuentes, tristeza, pérdida de la memoria y hasta muchas veces la lo-

Tomando Herculina Rebing, que es mo que el día precedente. un excelente tónico del sistema nervioso, desaparecen todas las molestias, volviendo el paciente á su estado normal. De venta, droguería del señor Mira.

UNA VIDA SALVADA Maravillosa curación de una niña

No hay palabras con que expresar que la Emulsión Scott es el mejor remedio en su clase y la preparación mejor combinada. Permitasenos llamar la atención sobre la signiente carta gratulatoria, referente à una niña que estando à la muerte recobró su salud:

«Hostafranchs, 26 de Febrero de 1900. Muy Sres. mios: No encuentro palabras para expresar mi gratitud por el bien

que hemos recibido de su Emulsion Scott, puesto Mercedes, de dos años de edad, phede decirse que ha vuelto à la vida, gracias à los poderosos efectos de la Emulsion Scott. pus sa estado era tan cratico, que esta a desahuriada, v

Mercedes ARNAU

tal era su decaimiento y extenuación que sas piernecitas jamás pudieron servirle de apoyo. Sugransformación no tiene ejemplo, d'spués de haber tomado unas guan'as botellas de Emulsión Scott, está robus a v anda con agilidad y su desarroll) podrán \des. 142 arlo del retrat adjunto.

JAIME ARNAU.

Su agradecido y affmo. atto. S. S. Calle Mayor, 74, tienda.

Imaginese el lector la ventura que reinaria en ese hogar después de haber logrado con la Emulsión Scott una curación tan completa, y considérese luego lo que podia haber resultado empleando un remediadesconocido. La niña goza de vida y buena salud, gracias enteramente á la Emulsión Scott.

La Emulsión Scott merece, sin duda, probarse por cuantos están su riendo de falta de salud. Cura la tisis, escrófula, anemia, y en fin, todo aniquilamiento del cuerpo humano, v los que la usen obtendran siempre satisfactorio resultado. En ninguna oira forma resulta el aceite de higado de bacalao tan aceptable al paladar y de tan fácil digestión. Por ello, es de sama importancia que se compre, exclusivamente, la verdadera Emulsion con amestra marca de fabrica - un hombre Hevando un gran pescado en la espalda - impresa en la envoltura de cada botella legitima.

uicororo: Licor digestivo y exquisito.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Real decreto nombran do consejero de Estado à D. Rafael Serrano Alcazar.

-Otro decidiendo à favor de la Ady nos hará saborear la riqueza de esos ministración una competencia entre el gobernador civil de Burgos y el juez de primera instancia de Aranda de Duero. Gracia y Justicia.—Reales decretos de

macia del señor Barriocanal y princi intendente de ejército a D. Eduardo pedando respon- propietarios asociados, para los efectos mayorla absolute de votos, pero e

distribution a carlar traction al prestativity, 1979

de la Cria caballar del Reine à D. Eduardo Ibarra, conde de Valdelagrana y con-

de Torre Arias.

Marina.—Reales decretos de personal que ayer publicamos.

Hacienda.— Real orden prorrogando hasta el 28 de Diciembre el plazo de un mes concedido à los perceptores de Clases pasivas procedentes de Ultramar para la presentación del certificado

Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden aprobando la distribución de las asignaturas de las Facultades de Filosofía y Letras en las Universidades

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Andrés. Santo de mañana: San Eloy. Cultos.— San Nicolas.— Continua la novena del Santo titular.

Carmen.—Continúa la novena a Ma. ría Inmaculada.

San Cosme. — Mañana, a las diez y sufragio de las almas del Purgatorio.

Día 1.º de Diciembre.—Mañana: A las Los sufrimientos morales, las emocio: siete nuestro Excmo. y Rymo. Prelado

Tarde: A las cuatro y media, estación,

Dia 2.—Mañana: A las siete misa de comunidad. A las diez, misa cantada. Tarde: A las cuatro y media, lo mis-

Día 3.— Como en los días anteriores, terminando con la bendición que con el Santísimo Sacramento dará el Excelentísimo Sr. Arzobispo, quien se ha digna-do conceder 80 días de indulgencia por cada acto de los que se celebren en este

Los sermones les predicará el Reverendo Padre Elías Reyero, de la Compañía de Jesús.

Capilla de la Concepción y Santa Ana (Catedral), Merced y Benedictinas de San José.—Hoy ha comenzado la novena á la Inmaculada Concepcinó.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Edictos de registro de las minas «Alpko» y «Gamma», de hulla, en Pineda de la Sierra; «Mariquita» y «Aureo», de hierro, en Alfoz de

Estatutos para el régimen de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos. Delegación de Hacienda.—Aviso para

el pago de clases pasivas. Administración de Hacienda.—Rectificación al señalamiento de riqueza pecuaria de los pueblos de Rioseras y Tu-

billa del Agua. Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incursos en recargo a los contribuyentes morosos del partido de Lerma por el impuesto sobre derechos

reales y transmisión de bienes. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

VACANTES

El cargo de juez municipal suplente de esta ciudad, por renuncia de D. Octavio Valero Dato, habiendo de darse preferencia en su provisión á los funcionarios excedentes de las carreras Judicial y Fiscal de Ultramar que no hubiesen obtenido otro juzgado municipal ó distinto cargo.

REGISTRO CIVIL

Término para las instancias: 10 días.

En el juzgado municipal se han ins-

Defunciones. — Santiago Ismael Arce Bartolomé, de 3 años, San Cosme, 31. Nacimientos,—Primitiva Conde de la Fuente, María del Carmen López Peña, Saturnina Santa María.

Matrimonios.—Mañana á las nueve en San Pedro y San Felices, D. Leocadio Rodríguez Giménez con D.ª Marcelina Santos Tornadijo; a las siete y media en San Lorenzo, D. Placido Izquierdo Picon con D.a Estefanía Bastarrachea Diez.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barometro: à las nueve de la mañana, 681'9; à las tres de la tarde, 683'9.

Temperatura: max. sol, 11'5; max. sombra, 7'0; min. sombra, 1'2 bajo 0; re-

Dirección del viento: nueve mañana, flector, 3'4 bajo 0. tres tarde, SO. BELLOT EL 7 INJUNO D

Mercados

Saenz de Tejada; de división a D. Ma-riano del Villar, y vocales de la Junta vendió trigo rojo de 44 a 45 reales fano-

M.E.C.D. 2017

s de 1.a à 16 rs. fanega, de 2.a le 4 à 5 rs. arroba.

0 a 38, vinagre a 15. común à 64 rs. cántara. 70 rs. arroba.

destete de 78 à 80 rs. uno, meses à 300, de un año à 1.000, medio à 1.500.

mercado hasta ahora los precios nen y no se ve haya tendencia ir ni a bajar.

no muy frio y nieves. biendo tomadofuerza los trigos ler resistir las heladas.

celebrada los dias 25, 26 y 27 bastante frio ha acudido mucha consuelos. comprar y vender, habiéndose domuy buenas ventas, rigiendo os que en la anterior.

de Fernamental 27.—Entraron de trigo, vendiéndose mo- socorro de las víctimas. reales fanega, centeno á 30, 28, avena á 19, yeros á 40, os à 140, lentejas à 60, alubias

de 1.a á 16 rs. fanega y de 2.a

sá 4 rs. arroba. cado indeciso. empo de viento frio y fuertes

cción amena

charada en acción



n al jeroglífico: mar que te vayas iré por verte.

NOTAS CÓMICAS =(:)=

un portugués ante su auditorio adena de oro de Pedro V pesa-

cimo podía llevar tanto peso? uno de los circunstantes. que estaba hueca—contestó el

SERVICIO ESPECIAL DEL

irio de Burgos

EN EL TRANSVAAL

Madrid 30-9 m. mires se ha recibido un teleoficial de lord Roberts anunque la guarnición de Dewetsompuesta de 300 hombres cañones, se ha rendido á una

4 de 2.500 boers. Igleses tuvierou durante el 15 muertos y 42 heridos.

neral Knox recuperó la plaza bia sido evacuada por los encontrando en ella 75 heri-

EPIDEMIA DE MURCIA Madrid 30 -9,50 m.

Quicau de Murcia que la enfer-Allí declarada continúa en el estado, habiendo ocurrido Gros casos

Strado los Santos Sacramen-

censuras en la población son es por no remediarse la side los enfermos, que son vícatroces sufrimientos.

TRA LAS REFORMAS

Madrid 30-10,50 m. 388 en Zaragoza de una reu Bhrada alli por el personal inistración militar, acordán-Multar á sus compañeros de igiones respecto á los medios popular ponerse en práctica los perjuicios que ha Gangar al citado cuerpo las das reformas de Guerra.

DE UNA CASA

de 30 à 32, cebada à 32, ave- drugada de ayer una casa habitada por veintitrés familias obreras.

Inmediatamente acudieron al lu- y cinco en plata, que se ha extraviado gar de la catástrofe las autoridades y vecindario, comenzando con gran de 4 a 20 rs. cantara, claro a ardor los trabajos de salvamento.

cados tres muertos, tres heridos graves y once contusos.

Entre los muertos figura una pobre mujer que el día anterior había sido despedida de la casa por el due. no de la fluca, por no poderle pagar o muy grados están superiores en ge- importe de la renta del mes.

Los herilos son visitadísimos por las personas pudientes de la pobla-

El Ayuntamiento se ha constituído en sesión permanente con objeto de arbitrar recursos para acudir en

> LOS SALCHICHEROS Madrid 30-11,25 m.

unanimidad invitar al eminente médico Dr. Ramón y Cajal á que inspeccione los aparatos que se emplean en dicha industria, y revise escru esita agua para el nacimiento pulosamente las carnes, proponiendo el Hospital del Rey. Informará D. Guiaquellos que cres necesarios, caso de encontrar alguna deficiencia.

Se aprobó asimismo que dictamine el doctor Cajal sobre si la triquina se destruye por la cocción ó por el frito. sultados. El enfermo

LOTERÍA NACIONAL Madrid 30-12,20 t.

En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números:

Con 100 000 pesetas el 19.293. Con 40.000 el 17.625. Con 20.000 el 18.102.

Y con 1.000 cada uno de los núneros 11.046, 16.605, 24 670, 7.351, notaria de D. Manuel Garcia de Celis, 6.672, 20.237, 5.715, 23.963, 8.971, 29.138, 23.987, 2.577, 6.520, 24.326, 5.862, 8.595, 9.098, 6.416, 8.629, 2.978, 23.146. 18.771, 2.023, 12.077, 15.154, 12.834 y 27.387.

LA UNIÓN NACIONAL

Madrid 30-2,50 t.

Han celebrado una reunión los elementos comerciales, con asistencia del señor Paraíso, á fin de constituir el sindicato de Unión Nacional.

Se nombró una junta directiva interina que active la organización de aquella.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la sigu ente:

or are as as or i mos or		
	De ayer	De ho
4 por 100 interior	70,15	70,1
Idem fin de mes	70,20	70,20
Idem exterior	76,25	76,7
Id deuda amortizable	79,00	79,0
5 por 100 de Aduanas	101,50	000,0
Billetes hipotecarios de la	1時為最	
isla de Cuba	00,00	83,8
Billetes hipotecarios de la	1003	
- isla de Cuba, 1890	70,10	70,0
Empréstito de Filipinas		00,00
Acciones del Banco de	THE STATE OF	
España	508,50	509,00
Acciones de la Companía	111 50	
Arrendataria de tabacos.	386,00	387,00
Cambios sobre París á ocho		
días vista	33,80	33,70
Cambios sobre Londres	00,00	00,00
Bolsa de París 4 por 100 ex	SECTION SE	
terior español	69,75	70,00
Nuevo empréstito	89,65	89,4
	OSCIONA PROPERTY.	nie die mangante
	CONTRACTOR DESCRIPTION	

Strade los atacados se les ha ISIDRO PLAZA. — COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

PERDIDA de un bolsillo, contenien-do 225 pesetas en billetes esta mañana desde el fielato de Francia á la posada de Santa María.

Diario de Burgos

Se gratificará á quien lo devuelva en De entre los escombros fueron sa- Duque de la Victoria, números 2 y 4. la barbería de Santos Revilla, plaza del

Laboratorio: Larmacentre

Para el día 4 del próximo mes de Di- venientes. ciembre se personará en esta capital admitidas para facilitar su instalación. Banco de España de doce á dos. Esta máquina eleva cuanto peso se la una balanza, y en aguas corrientes y estancadas; su movimiento es contínuo, sin más motor que este elemento líquido.

Covarrubias 26 de Noviembre de 1900. -Pedro Juarros Pozo.

Traslado

de Lain Calvo, núm. 16, pral.

llermo Villangomez.

Traspaso

Tienda de vinos y coloniales, Nuño-Rasura, 2 y 4, con géneros ó sin ellos. Para tratar en la misma tienda.

Peinadora

Se ofrece una para peinar à domicilio. Pisones, núm. 1.

CASA EN VENTA

Se vende una que produce anualmente dos mil quinientas cincuenta pesetas, siendo el tipo de la subasta, el de treinta y cinco mil, verificándose esta en la calle del Almirante Bonifaz, núm. 11, duplicado, el día 5 de Diciembre próximo, á las doce de su mañana.

Para detalles, en dicha notaria.

TINTORERÍA DE PARÍS

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos. Mercado, 1,

Venta muy ventajosa

Se hará en pública subasta de una! casa con magnifico jardin en esta ciudad, que producen anualmente tres mil pesetas libres, siendo nueve mil duros el tipo para la subasta que tendrá lugar el día primero de Diciembre próximo á las diez de la mañana en la notaría de D. Teódulo Santos, Plaza de Prim, 23, donde se hallan de manifiesto la escritura de propiedad y cuantos datos deseen los interesados.

Esta casa ofrece al público el más completo y variado surtido en relojes de todas marcas y clases: de oro, plata, niquel y acero: de pared, de sobremesa, de bolsillo, (señoras y caballeros). Despertadores, cadenas, dijes, y cuanto se relaciona con el ramo de Relojería, y un gran depósito en artículos de Optica, de las mejores marcas que se conocen.

También se dedica, con especialidad, à toda clase de composturas.

Grandes novedades en relojes moder nos de 24 horas. 9, PLAZA MAYOR, 9, (JUNTO AL SUIZO)

BURGOS

Imprenta del Diario

PRECIO FIJO

Grandes surtidos en tejidos de algodón, hilo y sus mezclas. Telas de Colchones y Gergones; Lonas para toldos y sacos.

Pañolerías de bolsillo, cuello y cabeza. Mantelerías y Toallas, Colchas y Mantas. Géneros de punto, en Refajos, Pantalones, Camisetas, Medias, Calcetines,

Cubre-corsés y Figaros. Camisolas, Cuellos y Puños. Puntillas y tiras bordadas. Ropa blanca confeccionada. Carretes de hilo marcas «Cadena» y «Sol», precio de fabrica. Ventus á precio fijo y al contado

Madrid 30—11 m.

CALLE DE LA

No se sirve ningun encargo en dies festivos. CALLE DE LA SOMBHERERIA, NÚM. 7.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de Diciembre próximo en el salón de actos del Banco de España, a las dos y media de la tarde.

La convocatoria tiene por objeto: 1.º Dar cuenta á los señores accionistas del nuevo contrato celebrado con el Estado y de las alteraciones en los estatutos de la Sociedad impuestas por el mismo,

2.º Someter à su aprobación, si se reunen en número suficiente, otras reformas de dichos estatutos, que la experiencia aconseja como necesarias ó con-

(posada de Santa María) el inventor Pe-dro Juarros, Pozo, con la pueda de las papeletas de asistencia se hará, á los accionistas que tuvie-ren derecho de concurrir à la Junta según los estatutos, por el Banco de España. dro Juarros Pozo, con la nueva maqui- y sus Sucursales y por las Representaciones de la Companía en provincias desde la misera cantidad de dos pesetas, na en pequeño con el fin de instruir à la publicación del anuncio en la «Gaceta» hasta el día 11 de Diciembre, y por las las personas que han tomado parte y à oficinas centrales de la Compañía desde dicha publicación hasta el día 15 de Ditodas cuantas la deseen tomar y sean ciembre, todos los días laborables de doce à cuatro de la tarde y el día 16 en el

ción, que les prodigan toda clase de cargue con la facilidad que funciona de oficina: de diez de la mañana á dos de la tarde y de cuatro á siete. Representante de la provincia de Burgos, Fernández-Villa hermanos. Horas

BANCO DE BURGOS

El gremio de salchicheros de esta La sastrería de Emeterio Lafuente, Ahorros en el Banco de Burgos, bajo la garantía y responsabilidad del Banco. corte, reunido anoche, acordó por que se hallaba establecida en el Pasaje se hace público que desde luego se reciben imposiciones en la Caja de Ahorros, de la Flora, se ha trasladado á la calle abonándose á las mismas el 2 por 100 de interés anual.

Al hacer la primera imposición, que habrá de ser de 5 pesetas por lo menos, se proveerá à los imponentes de una libreta que constituirá el título de propie-Venta de Vac's.--Se venden varias dad intransferible de las cantidades impuestas en la Caja, y en cuya libreta va impreso el reglamento porque la Caja de Ahorros se rige.

Hasta tanto que las oficinas del Banco se instalen en el edificio de su propiedad sito en las calles de San Lorenzo, San Carlos y Almirante Bonifaz, las imposiciones se recibirán en sus oficinas provisionales, calle Almirante Bonifaz, número 11, 2.0, pral. derecha.

El servicio de la Caja de Ahorros está abierto al público de diez á una y de tres à cinco los dias laborables, y de diez à doce los festivos.

vino de kola compuesto de Pinedo.

TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao y guarana, eficacísimo para combatir a clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardiacas y gástricas. Recomendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Via, 14. Madrid: M. García. Hijos de C. Ulzurrum. Lletget y Gayoso. Vitoria: farmacias de Arámburu, Martínez y droguería de D. Gabriel Buesa. Burgos: farmacia Llera.

ACADEMIA SABATER preparatoria para carreras militares y civiles

60 alumnos de esta Academia han ingresado en las distintas Academias militares en los últimos seis años.

Se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes, pueden dirigirse al director, comandante de artillería, don Antonio Sabater, Espolón, 14, 4.0

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica de Ocejo, Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES de escape ROSKOPF de verdadero niquel, ó



de acero negro, con diez centros y dos contrapivotes de piedra, patente de invención número 15.360 grabado en la máquina y

MARCA "OCEJO"

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.

Nота.—El reloj que se compre más barato sale caro, y es inutil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.



Buscais reloj verdadero

Lentes cristal roca puro?

Ne malgasteis el dinero

¡Villanueva relojero!

Idos siempre à lo seguro:

iiRELOJES!!

de todas clases, de todos gustos y de todos

Completo surtido, últimos adelantos. aparatos excelentes y buen práctico para probar la vista.

ELECTRICIDAD

Para instalaciones, el mejor género que se conoce, instrucción gratis y hasta plane al comprador que desee instalar por su mano timbres, teléfonos, etc.

Fonógrafos, Grafófonos, Gramófonos, piezas impresionadas y demás accesorios Siempre la Casa del Sr. Villanueva, Espolón, frente á la Diputación

Pilas de intensa corriente La lámpara incandescente Surtido eléctrico entero ¿Quién lo vende? solamente

Villanueva relojero! Tambien es el único depósito de relojes públicos para torres con privilegios de invención por 20 años.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.— Laboratorio. Granada,

b, Madrid.

convul ob obsid

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

de Aceite de Higado de Bacalao con Hipotosidos de las madres por sus grandes virtudes curativas en Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en Ecrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Africciones del pulmon, Inapetencia crofulismo de los niños, Raquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama de Debilidad general, ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama de

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.

Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEASYELIXIR

El mejor y más económico Ferruginoso.

> CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprebados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

ya sea catarral o de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por

fuerte y crónica que sea, se cura o se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchisimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA de cualquier clase, usen los CIGABRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la poche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en may pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPENASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELA?, usen el ELIXIR y los POLVOS de

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las

encias, evitando las caries y oscilación de los dientes. Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL

DE ANDRES Y FABIA PURGANTE Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo. 2.º Se toma hasta con placer. 3.º Nada irrita. 4.º Su efecto es rápido y sin molestias. 5.º Su uso no priva la comida. 6.º Favorece à las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva. 7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad. 8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarles todo el tiempo que se quiera, es solo el de 2 ptas. en toda España. Es además

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, nauseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstruo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Se vende en la farmacia de Andrés y Fabiá, frente al campanario de San Martin, calle de San Vicente. núm. 17, à 2 pesetas caja. Desde Valencia se envía certificado á todas partes, acompañando al encargo, (en sellos ó libranzas), 2 pesetas 25 céntimos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. En Burgos, don 🝨 Fabian Barriocanal, calle del Cid, 17, à 2 pesetas caja.

compañía inglesa

Seguros contra incendios explosiones y accidentes

A PRIMA FIJA (The Palatine Insurance Company, Limited) Establecida Legalmente en España desde 1891. CAPITAL: 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito eximido por las leyes fiscales v gentes como garantia para sus Asegurados en España

Oficinas prales: 22 Brown treet-Manchester 101 Cheaps de - Londres, E. C. SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 23, dup.-Madrid. Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Crescencio Ar-

Inspector, D. Ramón Bertrán. Oficina: Sombrerería 10,—BILBAO. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 20.

JARABE TÓNICO

Para detalles en glicha motaria.

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí.

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mio: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior à todos los preparados lferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crasis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paidopática. Suyo affmo,

Pablo de Abajo y Calvo, (Antigue interno del Hospital de San Carlos)

Déposito general para venta Farmacia de Escolar. Plaza de Prim, 19, Burgos.

RECIBOS TALONARIOS

Una peseta el ciento.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y den corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitis los reconstituyentes, para los casos de deblidad gelleral, clorosis, raquitist tísis, falta de apetito, etc, sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficaci superioridad de esta Solución quedan probadas con decir que de las especiali des nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por may señor Aviño, Plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéus.

Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Su curación radical verdad se obtiene haciendo aquellos que cres neclobriosu

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, prento y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos di los conocidos hasta el dia, por muy en uso que estén. Sorprenden sus re. sultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que le che, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y Garcia, Capellanes, 1 Madrid. D. Fabian Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Dro guerias de España.



Preparado por la casa J. LL. PRUNES, Despacho: Gobernador, 6, Barcelona,

Con una sola aplicación desaparece al m mento el vello de cualquier parte del cuer pudiendo usarlo las personas más delicado puesto que es reconocido ser completame inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis à q mande una tarjeta con las señas.

De venta: en Burgos, casa de los seño Mata y Martínez, farmacia y drogueria, l za Mayor, y Perfumeria Inglesa, Plaza May número 64.

BULL GARGINAN PASTILLAS F. PRIETO

De resultado rápide y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vias respira torias, ronquera, afonia, cosquilleo, fetides del aliento, anginas, dolor, picos seguedad é irritación de garganta.

Indispensables à los fumadores, contantes y profesores. No con tisnen calmantes nocivos, mi clorate de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta principales farmacias. Por mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia, de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid. - E. Barcelona: Uriach y C. y Rambla de las Flores, &

Caja una Pta. Remitense certificadas mandande 1,25 en sellos de correo.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

MIL PESETA

alla de cro en la Emposición 688, Gran Concurso de Paris de Sectorite. Unicas aprobadas y recomendadas por les Recies Pento en la de Sues de 1896. Dies y mes comice de Barcelone y Mallerca. Varias corporad y renembrados prácticos diariamente las prep

FOFIABOR DE INITACIONES.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

FMULSION DEL DR. TRI

UNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la Exposición de París de 1900 VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS.
POR MONO Por mayor en el Laboratorio del autor SAGUNTO, 144, VALENCIA.

-iganino.

paten

numero